

## **CAMARA DE APELACIONES**

Por disposición de la Sala 4ta. de la Cámara en lo Civil y Comercial de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: DU PONT ARGENTINA S.A. c/ARGAÑARAZ ADRIAN ADOLFO s/Cobro (Expte. N° 112/2021 - CUIJ 21-00751392-2, se notifica al Sr. Adrián Adolfo Argañaraz, DNI 14.670.214, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días, que ha sido dictado Acuerdo N° 52 de fecha 18 de marzo de 2022, que dispone: "...Rechazar el recurso de apelación interpuesto por la Defensora de Oficio en representación de la parte demandada. 2) Hacer lugar a la apelación articulada por la actora y modificar el punto relativo a los intereses dispuestos en la sentencia impugnada, fijando los mismos en el 6% anual no capitalizable. 3) Imponer las costas a la demandada por resultar vencida (art. 251 CPCC). 4) Los honorarios por los trabajos desplegados en la Alzada se fijan en el 50% de los que se regulen por los trabajos desplegados en primera instancia. El Juez Kvasina habiendo tomado conocimiento de los autos, invoca la aplicabilidad al caso de lo dispuesto por el artículo 26, primera parte, ley 10.160. Insértese, repóngase y hágase saber. (Autos: "DU PONT ARGENTINA S.A. c/ARGAÑARAZ, ADRIAN ADOLFO s/Cobro", Expte. Nro. 112/2021)." Fdo.: Dres. Edgar J. Baracat - Juan J. Bentolila - Iván Kvasina (Jueces de Cámara). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 27 de Abril de 2022. Dra. Barthaburu, Prosecretaria.

\$ 35 476784 May. 9 May. 11

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la W. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: SANTANA, SILVINA MARIEL s/Solicitud de propia quiebra (CUIJ 21-02914738-5) en los que se dispuso "Rosario, 21 de diciembre de 2021. Agréguese el informe de estado de cuenta judicial acompañado. Por presentado proyecto de distribución complementario. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula a la fallida y los acreedores de autos". Fdo.: Dr. Pedro Antonio Boasso (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Asimismo, se dispuso "N° 167, Rosario, 09 de Marzo de 2022 (...) Resuelvo: 1) Regular los honorarios del Síndico C.P.N. Lucente Guillermo Fernando (CUIT: 20-10430595-8) en la suma de \$ 13.402,08.- (pesos trece mil cuatrocientos dos con 08/100), y los de su abogado patrocinante, Dra. Raspall María Laura (CUIT 27-25007483-8) en la suma de \$ 3.350,52- (pesos tres mil trescientos cincuenta con 52/100). 2) Regular los honorarios del Dr. Santiago Barbarach (CUIT 20-34483330-4) en \$ 4.188,15.- (pesos cuatro mil ciento ochenta y ocho con 15/100). 3) Disponer la inmediata elevación de los presentes al Superior, previa vista a Caja Forense, a los fines del Art. 272 de la ley 24.522. 4) Hacer saber a la Sindicatura que deberá adecuar el proyecto de distribución presentado conforme a lo aquí resuelto y los fondos existentes en autos." FDO: Dr. Pedro Antonio Boasso (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 28 de Abril de 2022.

S/C 476760 May. 9 May. 13

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la

Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel Zabale, Prosecretaría de la Dra. Agustina Faure, se hace saber que en los autos caratulados: FAURE, ESTEBAN MARTÍN s/Solicitud propia quiebra (Expte. 695/17), la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución complementario. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, de abril de 2022. Fdo: Dra. Agustina Faure, Prosecretaria - Dr. Ezequiel Zabale, Juez.

S/C 476761 May. 9

---

El Sr. Juez en suplencia a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, notifica al Sr. Escalante, Diego Martín, DNI N° 29.901.583, lo declarado en autos: CONFINA S.R.L. c/ESCALANTE, DIEGO MARTIN s/Ejecutivo (Expte. N° 189/2011 - CUIJ N° 21-00760106-6): Rosario, 23 de Diciembre de 2019 No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Dra. Elvira S. Sauan, Secretaria - Dra. María A. Mondelli, Jueza. Dr. Audano, Secretario Subr.

\$ 33 476717 May. 9 May. 11

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, notifica al Sr. López, Osvaldo Agustín, DNI N° 16.153.221, lo declarado en autos: CFN S.A. c/LOPEZ, OSVALDO AGUSTIN s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-02909035-9): ROSARIO, fecha 0810212022 Cargo 273122: No habiendo comparecido la demandada López, Osvaldo Agustín a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificado (edicto fs. 42) y vencido el término para hacerlo, decláreselo rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Dra. Marianela Godoy Secretaria - Dr. Marcelo Quaglia, Juez en suplencia.

\$ 33 476741 May. 9 May. 11

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, notifica al Sr. Kern, Anabella Griselda, DNI N° 21.417.715, lo declarado en autos: CFN S.A. c/KERN, ANABELLA GRISELDA s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-02875295-1): N° 191 - Rosario 13/02/2017, Y Vistos: Lo peticionado y constancias de autos, Resuelvo: Por presentada, con domicilio legal constituido y por parte en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado que deberá certificar ante la Actuaria. Por iniciada acción ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo por la suma de \$16.340,45.- por capital, más la suma de \$4.902,13.- para intereses y costas provisionales, librándose el pertinente despacho. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados de la Oficina de Notificaciones. Insértese y hágase saber. Dra. Elvira Sauan, Secretaria - Dra. María A Mondelli, Jueza. Dr. Audano, Secretario Subr.

\$ 33 476740 May. 9 May. 11

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Lucrecia Mantello, notifica al Sr. Zenon, Daniel Antonio, DNI N° 35.587.425, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ZENON, DANIEL ANTONIO s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-02909242-4): Rosario, 04/04/2022. ...Vistos... Considerando... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses pactados, expresando que de conformidad a las facultades conferidas por el art. 771 del C.C.C.N., se estima que los mismos no podrán exceder el equivalente a una vez y media la tasa activa sumada del Banco Nación, desde la mora y hasta su efectivo pago e I.V.A. correspondiente. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.C.). 3) Regular los honorarios oportunamente, aprobada que fuera la planilla correspondiente. Hágase saber que deberá acompañar constancia de A.F.I.P. debidamente actualizada. Insértese y hágase saber. (CUIJ 21-02909242-4) Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretario - Dra. Lucrecia Mantello Juez. Rosario, 11 de Abril de 2022. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 33 476739 May. 9 May. 11

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, notifica al Sr. Rodríguez, Maite Marlen (DNI N° 40.705.033) lo declarado en autos: CFN S.A. c/RODRIGUEZ, MAITE MARLEN s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-13886162-4): N°: 196 Rosario, 18 de Febrero 2022. Y vistos... Y considerando... Fallo: I- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Rodríguez, Maite Marlen - D.N.I. / C.U.I.T./L. N°: 40.705.033 hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$ 21.296,04 (Veintiún mil doscientos noventa y seis pesos con 04/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II-Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). III- Regular los honorarios del/la Dr/a. Knafel, Roxanna Noemí - CUIT N° 27-21307016-4 - I.V.A. Inscripto- en la suma de \$ 16.626,38 equivalentes a 1,85 JUS (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 ley nro. 6.767 t.o. ley 12.85 1), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria- 1ª Inst. Ejec. Civil de Circuito la. Nom. Rosario) Dra. Mariana P. Martínez -(Jueza- 1ª Inst. Ejec. Civil de Circuito 1ª Nom. Rosario).

\$ 33 476737 May. 09 May. 11

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, notifica al Sr. Márquez, Maria De Los Santos, DNI N° 11.673.271, lo declarado en autos: CFN S.A. c/MÁRQUEZ, MARIA DE LOS SANTOS s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02893905-9): Rosario, 31/03/2022. ... Vistos... Considerando... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses pactados, expresando que de conformidad a las facultades conferidas por el art. 771 del

C.C.C.N., se estima que los mismos no podrán exceder el equivalente a una vez y media la tasa activa sumada del Banco Nación, desde la mora y hasta su efectivo pago e I.V.A. correspondiente. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.C.). 3) Regular los honorarios oportunamente, aprobada que fuera la planilla correspondiente. Hágase saber que deberá acompañar constancia de A.F.I.P. debidamente actualizada. Insértese y hágase saber. (CUIJ N° 21-02893905-9) Dra. Silvina L. Rubulotta (Secretaria) Juez. Rosario, 05/04/22.

\$ 33 476738 May. 09 May. 11

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, notifica al Sr. Icho, Hugo Daniel (DNI N° 17.094.612) lo declarado en autos: CFN S.A. c/Icho, HUGO DANIEL s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-13897321-9): N°: 134 Rosario, 15 de Febrero 2022. Y vistos... Y considerando... Fallo: 1- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Icho, Hugo Daniel - D.N.I. / C.U.I.T./L. N°: 17.094.612 hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$ 17.637,50 (Diecisiete mil seiscientos treinta y siete pesos con 50/ 100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II- Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). III- Regular los honorarios del/la Dr/a. Knafel, Roxanna Noemí - CUIT N° 27-21307016-4 - I.V.A. INSCRIPTO- en la suma de \$ 12.492,25 equivalentes a 1,39 JUS (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 ley N° 6.767 t.o. ley 12.85 1), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria- 1ª Inst. Ejec. Civil de Circuito la. Nom. Rosario) Dra. Mariana P. Martínez -(Jueza- 1ª Inst. Ejec. Civil de Circuito 1ª Nom. Rosario).

\$ 33 476736 May. 09 May. 11

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, notifica al Sr. Fleita, Hugo Rodolfo (DNI N° 14.143.672) lo declarado en autos: CFN S.A. c/FLEITA, HUGO RODOLFO s/Ejecutivo; N°:158 Rosario, 16 de Febrero 2022. Y vistos... Y considerando... Fallo: I- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Fleita Hugo Rodolfo - D.N.I. / C.U.I.T./L. N°: 14.143.672 hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$ 3.351,60 (Tres mil trescientos cincuenta y un pesos con 60/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II- Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). III- Regular los honorarios del/la Dr/a. Knafel, Roxanna Noemí - CUIT N° 27-21307016-4 -I.V.A. Inscripto- en la suma de \$ 8.987,23 equivalentes a 1 JUS (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 ley N° 6.767 t.o. ley 12.851), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria- 1ª Inst. Ejec. Civil de Circuito la. Nom. Rosario) Dra. Mariana P. Martínez -(Jueza- 1ª

Inst. Ejec. Civil de Circuito 1ª Nom. Rosario).

\$ 33 476735 May. 09 May. 11

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Fleitas, Luis Eduardo (DNI N° 27.140.259) lo declarado en autos: CFN S.A. c/FLEITAS, LUIS EDUARDO s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13887962-0: N°: 75 Rosario, 17/02/2022. Y vistos... Y considerando... Fallo: I- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Fleitas, Luis Eduardo hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$ 12.208,35 (Doce mil doscientos ocho pesos con 35/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II- Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). III- Regular los honorarios del/la Dr/a. Knafel, Roxanna Noemí - CUIT N° 27-21307016-4 -I.V.A. Inscripto- en la suma de \$ 8.987,23 equivalentes a 1 JUS (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 ley N° 6.767 t.o. ley 12.851), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Dra. Maria Elvira Longhi -Secretaria; Dr. Luciano A. Ballarini - Juez.

\$ 33 476734 May. 09 May. 11

---

En los autos caratulados CFN S.A. c/LOPEZ SALVADOR s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-23483001-2. El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 0ª Nominación de Rosario, Dr. , notifica al Sr. López, Salvador, DNI N° 10.738.996, lo declarado en autos: Villa Constitución, Agréguese. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Notifíquese por cedula. Secretaría: Dra. Analía N. Vicente, Juez: Dr. Diógenes O. Drovetta.

\$ 33 476715 May. 09 May. 11

---

En los autos caratulados ELECTRONICA MEGATONE SA c/ZEBALLOS FABIANA CLAUDIA s/Ejecutivo; Expte. N° 167/2017. EL Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en Lo Civil y Comercial de la 0ª Nominación de Rosario, Dr. Diógenes Diosdado Drovetta, notifica al Sr. Zeballos, Fabiana Claudia, DNI N° 27.063.132, lo declarado en autos: Villa Constitución, Agréguese. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil. y Comercial). Notifíquese. Secretaría: Dra. Analía N. Vicente; Juez: Dr. Diógenes Diosdado Drovetta.

\$ 33 476716 May. 09 May. 11

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dra. Maria Fabiana Genesio, notifica al Sr. Vivanco, Roberto Marcelo, DNI N° 22.391.194, lo declarado en autos: CONFINA S.R.L. c/VIVANCO, ROBERTO MARCELO s/Ejecutivo; (Expte. N° 543/2011): N° 837. Rosario, 01/11/2021. Ordenando llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Roberto Marcelo Vivanco (DNI N° 22.391.194), hasta que se pague a Confina SRL la suma de \$ 4.244,24 con más intereses moratorios a la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a 30 días y punitivos a una tasa del 4% nominal mensual, ambos desde el 05/09/2008, hasta el efectivo pago, más IVA sobre los intereses devengados, todo siempre que la suma de los mismos no supere la vez y media de la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a 30 días al momento de practicarse la correspondiente liquidación. Costas al demandado. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Firma: Dra. Salome Della Santina (Prosecretaria), Dra. María Fabiana Genesio (Jueza). 04 de Marzo de 2.022. Dra. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 33 476719 May. 09 May. 11

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dra. Maria Fabiana Genesio, notifica al Sr. Piuma, Jorge Maximiliano, DNI N° 33.070.763, lo declarado en autos: CONFINA S.R.L. c/PIUMA, JORGE MAXIMILIANO s/Ejecutivo; (Expte. N° 1401/2008 CUIJ N° 21-01358581-1): Rosario, 04/02/2022. Agréguese las constancias acompañadas. Por actualizada planilla. Póngase de manifiesto por el término de ley. Notifíquese por edictos, con indicación del monto. Firma: Dra. Verónica A. Accinelli (secretaria). Por lo tanto queda Ud. Debidamente notificado de la planilla practicada que asciende a la suma de pesos cincuenta y ocho mil setecientos treinta con 67/100 (\$ 58730.67). 21 de Marzo de 2.022.

\$ 33 476720 May. 09 May. 11

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, notifica al Sr. Acosta, Mauro David, DNI N° 20.354.963, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ACOSTA, MAURO DAVID s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02857840-4): Rosario, 07 de Diciembre de 2021. Autos para sentencia. Notifíquese por cédula. Asimismo, córrase vista a Fiscalía, haciéndose pase en sistema. DRA. SILVINA L. RUBULOTTA Secretario Dra. Lucrecia Mantello Juez y otros... 04 de Marzo de 2022. Previo a todo, advirtiéndose que el primer decreto y la rebeldía fueron eventualmente notificados por edictos, revóquese parcialmente el decreto de fecha 07/12/2021 donde dice Notifíquese por cédula y en su lugar se provee Notifíquese por edictos. Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretaria subrogante. Rosario, 07/04/2022.

\$ 33 476721 May. 09 May. 11

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de primera instancia de circuito judicial N° 1 de la ciudad de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, notifica al Sr. Ariza, Ezequiel Martín, DNI N° 35.585.723, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ARIZA, EZEQUIEL MARTIN s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-12624507-3): Rosario, 08 de Marzo de 2022. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada Ezequiel Martín Ariza no ha comparecido a estar a Derecho declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Firmado: Dra. Gabriela M. Kabichian (Secretaría), Dr. Daniel Humberto González (Juez). 01 de Abril de 2022. Dra. Rosa Inés Kaminsky, prosecretaria suplente.

\$ 33 476722 May. 09 May. 11

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de primera instancia de circuito judicial N° 2 de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Horacio Arichuluaga, notifica al Sr. Ramírez, Eduardo Cristian, DNI N° 36.835.617, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/RAMIREZ, EDUARDO CRISTIAN s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-12628241-6: Rosario, N° 105. Rosario, 11/02/2022, Y vistos... Y considerando... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Eduardo Cristian Ramírez, hasta que la parte actora perciba el importe íntegro de pesos veintitrés mil setecientos dieciséis con cincuenta y dos centavos (\$ 23.716,52), con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el considerando de la presente. Costas a la demandada. Difiérase la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la planilla de liquidación correspondiente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Javier Matías Chena (Secretario), Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez). 12 de Abril de 2022.

\$ 33 476727 May. 09 May. 11

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de primera instancia de circuito judicial N° 1 de la ciudad de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, notifica al Sr. Romero, Cristian Eduardo, DNI N° 25.699.150, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ROMERO, CRISTIAN EDUARDO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 2113898720-2): Rosario, N° 139. Rosario 11/03/2022, Y vistos... Y considerando... Fallo: 1) Ordeno que se lleve adelante la ejecución contra Cristian Eduardo Romero hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro del crédito admitido en este pronunciamiento, con más los intereses fijados, sin perjuicio de la aplicación de dicha tasa de interés en caso de incumplimiento y hasta el momento de su efectivo pago. Impongo las costas de la ejecución respecto de los importes admitidos a cargo de la parte demandada (art. 251 C.P.C.C). 2) Regulo los honorarios de la Dra. Roxanna Knafel, en la suma de \$ 20.726,48 (equivalentes a 2,31 Jus - art. 7 inc 2 b y art. 32 Ley 6767). Dejo establecido que a partir de que los mismos queden firmes se convertirá esta deuda de valor (JUS) a pesos. A partir de dicho momento y hasta su efectivo pago se le aplicará un interés equivalente a la tasa activa capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para las operaciones de descuento de documento (cfr. C.S.J.S.F. en autos MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/BERGAGNA EDGARDO s/Recurso de inconstitucionalidad; CUIJ N° 21-00508159-6 de fecha 01/08/17 y C.S.J.S.F. en autos PEREYRA MARIO SIMON c/MUNICIPALIDAD DE RAFAELA - Recurso contencioso administrativo de plena jurisdicción - s/Incidente de apremio por honorarios (Regulación de honorarios); Expte. N° 135/11 de fecha 18/12/18 y el Art. 772 Código Civil y Comercial). 3) Vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Autos: ELECTRONICA MEGATONE SA c/ROMERO, CRISTIAN EDUARDO s/Demanda ejecutiva; CUIJ N°: 21-13898720-2. Firmado: Dra. Gabriela Maria Kabichian (Secretaria), Dr. Daniel Humberto González (Juez). 11/04/22. Dra. Marcela N. Barro, secretaria.

\$ 33 476725 May. 09 May. 11

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, notifica al Sr. Chávez, Alberto Antonio, DNI N° 8.295.385, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. C/CHÁVEZ, ALBERTO ANTONIO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02874942-9): Rosario, 09/03/2022. Auto N° 174. 1º) Ordenando Llevar adelante la ejecución contra el Sr. Alberto Antonio Chavez, hasta que La actora perciba el importe íntegro del capital reclamado con más los intereses fijados en los considerandos de la presente e I.V.A. sobre los mismos si correspondiere. 2º) Imponiendo Las costas al demandado (art. 251 C.P.C. y C.). 3º) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Firma: Dra. Sabrina Rocci (Secretaria). Dr. Mauro Bonato (Juez en suplencia).

\$ 33 476729 May. 09 May. 11

---

El Sr. juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, notifica al Sr. Paiz, Omar Ernesto, DNI N° 34.238.613, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/PAIZ, OMAR ERNESTO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02919200-3): Rosario, fecha 30/12/2021. Cargo N° 17252/21: No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada (edictos acompañados con este cargo) y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Dra. Cecilia G. Vaquero, Prosecretaria; Dra. Mónica Klebcar, jueza.

\$ 33 476730 May. 09 May. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario y en autos BOTTA, RAUL SEVERINO s/Sucesorio; Expte CUIJ N° 21-02954659-9, de trámite ante la oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a tos herederos, acreedores y todos los que se consideren Con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Raúl Severino Botta (DNI N° 6.057.252) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 3 de Mayo de 2022. Dra. Sabrina M. Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Andrés Atila (D.N.I. N° 16.805.478) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ATILA, JOSE ANDRES s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02936727-9). Dra. María Belén Moran, Secretaria. Rosario, 21 de Diciembre de 2021.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Yolanda Virginia Giusti (LC 2.376.782) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GIUSTI, YOLANDA VIRGINIA S/ SUCESORIO - 21-02941927-9.-

\$ 45 May. 9

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Espinoza Maria Del Carmen DNI Nº 11.872.552 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ESPINOZA MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02943180-6.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián Eduardo Daniel Bellizia, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, Angela De La Lama, L.C. Nº 2.816.849, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días, en autos caratulados: DE LA LAMA, ANGELA s/Sucesión; Expte. C.U.I.J. Nº 21-02872105-3. Fdo. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FEDERICO ALFONSO D.N.I. 25.204.433 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALFONSO, FEDERICO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02954230-6)

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto Hugo Lozano (DNI 6.059.533) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LOZANO, ALBERTO HUGO S/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. - 21-02947683-4.-

\$ 45 May. 9

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marisa Elisabet Longhitano (DNI 17.637.706) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LONGHITANO, MARISA ELISABET S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02954840-1.-

\$ 45 May. 9

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MABEL GRACIELA PRATTO (D.N.I. 11.710.695), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados:"PRATTO, MABEL GRACIELA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02031020-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$45 May. 9

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO LUIS DARNAY (D.N.I.. 6.061.244) y de MARIA SOLEDAD SANCHEZ (DNI 4.983.365) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DARNAY, ROBERTO LUIS Y OTROS S/ SUCESORIO - 21-02948461-6'" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario.

\$ 45 May. 9

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante STELLA MARIS LINARES (D.N.I. 4.260.049), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LINARES, STELLA MARIS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02955938-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 May. 9

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SARA PETRA LOPEZ (D.N.I. 3.243.572), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LOPEZ, SARA PETRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02951213-9" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 May. 9

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEJANDRINA ASCONA (D.N.I. 3.446.916), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados:"ASCONA, ALEJANDRINA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02948660-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 May. 9

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 10 de Rosario y en autos "BENITEZ, GERARDO LUIS Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ 21-02948003-3, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don GERARDO LUIS BENITEZ (L.E. 5.730.721) y por la causante doña ANDREA ANDRADA (DNI 5.547.348) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 6 de mayo de 2022. Firmado: DRA. SABRINA ROCCI (Secretaria en suplencia).

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 6 de Rosario y en autos "CUEVAS, ALCIDES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ 21-02853508-9 se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don ALCIDES CUEVAS (DNI 20.780.721) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 9 de mayo de 2022. Firmado: DR. FERNANDO A. BITETTI (Prosecretario).

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA JUANA DEL CARMEN PANZANELLA (DNI 4.241.491), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles.- Autos caratulados "PANZANELLA, MARIA JUANA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-02895327-2".

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS OMAR VALLE D.N.I. 8.412.089 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VALLE, CARLOS OMAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02954815-0). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario, de 2022.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Claudio Antonio Carelli (DNI 13.077.280) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CARELLI, CLAUDIO ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02953990-9.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DELIA ELVA QUIROGA D.N.I. 3.201.626 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "QUIROGA, DELIA ELVA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02935453-4). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario, de 2022.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCIA LEONOR RIOS (D.N.I.. 5.819.716) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RIOS, LUCIA LEONOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02925931-0" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, -

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Octavio Eduardo Benabides (DNI 17.350.182) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BENAVIDES, OCTAVIO EDUARDO S/ SUCESORIO - 21-02953134-7.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO JOSE VASQUEZ (D.N.I.. 6.062.630) y de AURORA ROSA LANDALDE (D.N.I 10.309.408) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VASQUEZ, ALBERTO JOSE Y OTROS S/ SUCESORIO - 21-02955340-5'" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Norma Ofelia Teresa Giusti (DNI 4.103.649) y Oscar Ernesto Barducci (LE 6.018.053) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BARDUCCI, OSCAR ERNESTO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02932558-5.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSINA DI SANTO (D.N.I.. 93.671.601) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "'DI SANTO, ROSINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02954825-8'" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RODRIGUEZ, RICARDO ALCAIDE (DNI 6.113.023) y SALA, CLELIA ESTHER (DNI 2.624.331), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, RICARDO ALCAIDE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02955246-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Alicia Irma Campilongo (DNI 4.578.246) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CAMPILONGO, ALICIA IRMA S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. - 21-02951206-7.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ramón Epifanio Martínez (DNI 6.036.445) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MARTINEZ, RAMON EPIFANIO S/ SUCESORIO - 21-02954224-1.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DORA LIDIA ACOSTA D.N.I. 6.031.595 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ACOSTA, DORA LIDIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02955165-8). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario, de 2022.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGELINA DELMA CASTAGNINO D.N.I. 1.090.451 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CASTAGNINO, JORGELINA DELMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02954628-9). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario, de 2022.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Teresa Di Lello (CI 535.235), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: JAKUSEVICIUS, JOZUAS Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02945410-5.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADOLFO HUGO FERRARI (D.N.I. 6.013.935) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FERRARI, ADOLFO HUGO S/ SUCESORIO - 21-02942208-4" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL FABRA (D.N.I. 12.521.462), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FABRA, MIGUEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02955333-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANGEL SAMPERI, D.N.I. 93.798.597, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SAMPERI, ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-02948914-6. Fdo. DRA. MARIA BELEN MORAN, Secretaria. Rosario, de Diciembre de 2021.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por los causantes JOSE BORRAS (L.E. 2.198.397) y DELIA MARTIN (D.N.I. 3.298.119), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BORRAS, JOSE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02954115-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR AMERICO AGUSTINI (D.N.I. 6.063.008), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AGUSTINI, OSCAR AMERICO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02954057-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN DARIO ORIOLANI (D.N.I. 18.519.639), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ORIOLANI, RUBEN DARIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02955690-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio Isaac Zapata (DNI 6.031.960) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ZAPATA, ANTONIO ISAAC S/ SUCESORIO - 21-02953547-4.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ruben Atilio Ortiz (DNI 6.307.231) y Nelida Ernestina Luque (DNI 5.424.570) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ORTIZ, RUBEN ATILIO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02954587-9.- SIN CARGO, por patrocinio letrado de la Defensoría Zonal N° 5.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA LUSIA TROULLIET (D.N.I. 4.499.646) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "TROULLIET, MARIA LUISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02953974-7" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Alberto Silvetti (DNI 6.026.467) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SILVETTI, CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-01565497-7.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IRMA GLADYS MACIEL (D.N.I. 3.586.689), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MACIEL, IRMA GLADYS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02954427-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERNESTO FRANCISCO BRUHNS (D.N.I. 93.521.249), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRUHNS, ERNESTO FRANCISCO JOAQUIN S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02930689-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jose Luis Celaya (DNI 6.026.864) y/o José Luis Celaya (LE 6.026.864) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CELAYA, JOSE LUIS S/ SUCESORIO - 21-02949833-1.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Justa Dolores Mayora (LC 1.202.302) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MAYORA, JUSTA DOLORES Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02923959-9.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO MIGUEL VIOLONI D.N.I. 6.010.418 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VIOLONI, ROBERTO MIGUEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02943964-5)

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARLOS EUGENIO DEL BASSO LE 5.992.637 y NORMA NAZARENA MARIA LANDONI DNI 3.339.530 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DEL BASSO, CARLOS EUGENIO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02954969-6)

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESTEBAN DANZI D.N.I. 93.728.592 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DANZI, ESTEBAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02954266-7)

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante BARAT, ELOY RAMON (DNI 6.017.767), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BARAT, ELOY RAMON S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02954819-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Beatriz Julia Villacreces (DNI 4.096.939) y Bienvenido Fernandez (DNI 93.913.475) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LOMBAN, ELENA S/ SUCESORIO - 21-2952536-3.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Delindo Octavio Bustamante (DNI 5.967.044) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BUSTAMANTE, DELINDO OCTAVIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02946363-5.-

\$ 45 May. 09

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Filomena Clementina Papa D.N.I. Nº 6.006.286, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FILOMENA CLEMENTINA PAPA s/Declaratoria de herederos; 21-25861419-1. Fdo: Dr. Gerardo A. Marzi (Juez);

Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados LORENZO CELESTINO s/Declaratoria de herederos; (Expte 681/2021) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Lorenzo Celestino por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, Diciembre de 2021. Fdo. Dra. González Sandra, Secretaria.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Marzi (Juez) secretaria de la Dra. Sandra González (Secretaria), en autos: FABIANI ROBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-25861579-1, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o cualquier otro que se considere con derecho a los bienes de la Causante Fabiani Roberto, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 May. 9

---

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial y Laboral 2º Nom. de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Belli Alicia María, DNI N° 12.829.101, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: BELLI, ALICIA MARIA s/Sucesorio; CUIJ 21-258611103-0. Secretario Dra. Sandra S. González. Casilda, Abril de 2022.

\$ 45 May. 9

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Dra. Sandra S. González Secretaria y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 Ley 11.687, se hace saber que los autos caratulados: AZOMEZ MARTA ISABEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25861522-8, se cita y emplazo a los herederos y/o legatarios y/o acreedores y/o terceros interesa de doña Gómez Marta Isabel DNI N° 12.571.691 por el término de treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 May. 9

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda. Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez). Secretaria de la autorizante Dra. Sandra S. González, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Stella Mari Clerici, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro y por el término de 30 días bajo apercibimientos de Ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos STELLA MARIA s/Sucesión; (CUIJ 21-25861753-4).

\$ 45 May. 9

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GAGLIARDI PEDRO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Gagliardi Pedro s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ Nº21-25860708-9) Casilda, 05 de mayo de 2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FABIANI LINA ESTELA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Fabiani Lina Estela s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ Nº21-25861580-5) Casilda, 05 de mayo de 2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE MARIA NESTOR MOSCA y ALBERTO PABLO MOSCA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Mosca Jose María Nestor y otros s/ sucesiones-insc.tardias-sumarias-volunt", Expte. CUIJ Nº21-25861062-5 ) Casilda, 05 de mayo de 2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROSSO CESAR MIGUEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Rosso Cesar Miguel s/ sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25861682-8) Casilda, 05 de mayo de 2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de POLONI ISABEL RAQUEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Poloni Isabel Raquel s/ sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25860928-7 ) Casilda, 05 de mayo de 2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VODANOVICH MARIA SOLEDAD para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Vodanovich, María Soledad s/ sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25861472-8 ) Casilda, 05 de mayo de 2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 May. 09

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Distrito 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita llama y emplaza a comparecer a los herederos, acreedores legatarios, y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Omar Francisco Auel, DNI 6.223.121, para hacer valer sus derechos dentro de los autos: AUEL OMAR FRANCISCO s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-26028144-2, bajo apercibimientos legales. Fdo. Dr. Guillermo Coronel (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 26 de abril de 2022. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 135 476774 May. 9 May. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil. Comercial y Laboral de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez. Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GONZALEZ JOAQUÍN MARCELINO y doña ALIA AZUCENA HUESPE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Cañada de Gómez de Abril de 2022.- Dr. Navarro (Secretario)

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Sra Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito No. 6 de la ciudad de Cañada de Gómez Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del Dr Mariano Navarro, en los autos caratulados "GEREZ LUIS MIGUEL S/ OTRAS DILIGENCIAS CIVIL" CUIJ rua 21-23618833-1 se ha dictado la siguiente providencia: "...CAÑADA DE GOMEZ, 29 de septiembre de 2021.- Al escrito cargo nro. 15510/21v 15566/21, se provee: I) Agréguese los constancias acompañadas; II) Par presentada, en la representación legal con el Poder Especial acompañado el que deberá ser debidamente respuesta. Téngase por constituido domicilio procesal el que se acepta; III) Por iniciada la acción que expresa con sustento en los dispuesto en los Ans. 64° último párrafo y 69° inc. c) CCCN, y a los fines del cambio de apellido "GEREZ" Materno) por "YBARRA" (materno); IV) De conformidad a lo dispuesto en el Art. 70° CCCN, en esta acto se dispone: 1) Imprimir a la presente Causa la vía del juicio sumarísimo; 2) Dar intervención al Ministerio Público; 3) A los fines de que quienes resulten interesados formulen su oposición en los términos del Art. 70° CCCN, publíquense los edictos a los que alude la disposición legal citada; 4) Recábense asimismo los informes de medidas precautorias existentes respecto a Luis Miguel Gerez, requeridos en la disposición legal citada; VI Téngase presente la prueba ofrecida la prueba ofrecida para su oportunidad. Martes y viernes para notificaciones." Fdo: DR. MARIANO J. NAVARRO SECRETARIO, DRA. MARIA LAURA AGUAZA JUEZA.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. Maria Laura Aquaya (Juera), dentro de los autos caratulados: "GOMEZ, GRACIELA LILIANA s/ SUCESORIO (CUIJ N° 21-26028138-8), se ha

dispuesto que se cite, llame y emplace a herederos, acreedores o legatarios de Doña Graciela Liliana GOMEZ por el término y bajo apercibimientos de ley para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez. de Abril de 2.022.- Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario).

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez se ha ordenado citar a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DI BENEDETTO, EDUARDO ROQUE (DNI N° 10.766.04.5) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles.

\$ 45 May. 09

---

### **SAN LORENZO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, TANO, TERESA AMELIA DNI 2832659, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: “TANO TERESA AMELIA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ 21-25439889-3 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la 2ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Firmado, Dra Stella Maris Bertune , (Juez), Secretaria Dra. Melisa V Peretti

\$ 45 May. 9

---

Por disposición del Juez de Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación -SEC. UNICA- de la ciudad de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GALLIANO JORGE DANIEL, D.N.I. 12.773.987, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “GALLIANO JORGE DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-25439830-3”.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 02ª Nominación de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANTE ERIBERTO FERRARIO, dni. 6.168.641, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "FERRARIO DANTE ERIBERTO S/ SUCESIONES INSC TARDIAS SUMARIAS VOLUNT" cuij 21-25440733-7".- Dra MELISA V. PERETTI. San Lorenzo 26/10/2021.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de 2º Nominación de la ciudad de San Lorenzo, en los autos caratulados: Petruzzi Carmela G. y otro s/ Declaratoria de Herederos (CUIJ 21-25385694-4) (Expte. N° 696/18), se cita, llama y emplaza porel término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: la Sra. Petruzzi Carmela Gracia, L.C: 06.085.516 y el Sr. Roque Vitola, L.E: 02.300.112, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en el art. 67 CPCC modif. P Ley 11.187. San Lorenzo, a los del mes de de 2022. Melisa Vanina Peretti, secretaria.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "LINGÜA, CARLOS RAÚL s/SUCESION" cuij 21-02947831-4 se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores, legatario y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARLOS RAUL LINGÜA D.N.I. N° 6.173.419, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Juez Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SCHIBLI, LILIANA OFELIA D.N.I. 6.502.211 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCHIBLI, LILIANA OFELIA S/ SUCESORIO"(CUIJ 21-25440751-5). Fdo. DRA. MELISA V. PERETTI, Secretaria. DRA. STELLA MARIS BERTUNE, juez. San Lorenzo,10 de Marzo de 2022.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del SR CLEMENTE JOSE MARINO , para que COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados "MARINO CLEMENTE JOSE S/SUCESIÓN", Expte N° 21-02945255-2, lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles . San Lorenzo, de de 2022 . Secretaría de la Dra. MELISA V. PERETTI

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz M. Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don HÉCTOR RICARDO ESCOBAR (D.N.I. N° 16.092.779) y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: "ESCOBAR, HÉCTOR RICARDO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25440503-2. Dra. Luz M. Gamst.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, Abril de 2022.- Secretaría de la Dra. Luz M. Gamst.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2da nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Scarpone Angelica Elena, titular del DNI N.º 4.780.909 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "SCARPONE, ANGELICA HELENA S/ SUCESORIO", CUIJ 21-25439987-3 Fdo. DRA STELLA MARIS BERTUNE, JUEZA y DRA. MELISA V. PERETTI SECRETARIA.

\$ 45 May. 09

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

EL Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la localidad Villa Constitución, Dr. Diógenes Diosdado Drovetta, notifica al Sr. Castaño, Maria Del Rosario, DNI N° 37.382.864, Lo declarado en autos: Villa Constitución, 23 de Octubre de 2018. Por presentada, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia simple acompaña y se agrega, debiendo exhibir su original dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 137 C.P.C.C. Por iniciada la acción que expresa. Imprímasele a los presentes el trámite del Juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a La parte demandada para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese en autos las fotocopias. Al punto 3), en su oportunidad, previo debido proceso legal. Al punto 4), se deja constancia que no se encuentra reservada en Secretaría copia certificada del Poder que acredita. Notifíquese por cédula que firmará la Actuaría (art. 25 inc. 3 del C.P.C.C.). Martes y viernes para notificaciones en La Oficina. Dra. Jorgelina V. Anzoategui, Secretaria - Dr. Diógenes D. Drovetta Juez. Villa Constitución, 18/12/2020. Agréguese. Atento a lo solicitado por la actora ante el desconocimiento del domicilio actual del demandado y las constancias de autos, notifíquese los proveídos de autos por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto por el art. 73 del C.P.C.C. Dra. Analía N. Vicente Secretario - ARTICULO 73. Si el domicilio fuese desconocido o la persona incierta, el emplazamiento se efectuará por edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación. Dra. Vicente, Secretaria.

\$ 33 476732 May. 9 May. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. en lo Laboral de Villa Const., dentro de los autos: RIMOLDI, RODOLFO OMAR c/PREVENCIÓN ART S.A. s/Accidentes y/o enfermedades del trabajo 21-27294587-7 Juzg. de 1ra. Inst. de Distrito en lo Laboral", Cítese y emplácese a los herederos de Rimoldi Rodolfo Omar, DNI 14.403.254 en los términos del Art. 597 del C.P.C.C., por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los 5 días a contar de la última publicación. Dra. Mariela Puigrrredon, Secretaria; Dr. Carlos Pellejero, Juez. Villa Constitución, 21 de Abril de 2022.

S/C 476916 May. 9 May. 11

---

Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición del Sr. Juez, Dr. Diógenes D. Drovetta, Secretaría de la Dra. Analía N. Vicente, dentro de los autos caratulados: PIOTTO, ELIO y Otros c/CAMELI, AROLDI y Otros s/Escrituración"; CUIJ N° 21-23485136-2; se cita y emplaza a los herederos de Aroldo Felipe Cameli y Enriqueta Vittori para que comparezcan ante este Tribunal dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de designársele defensor con él que se entenderá el procedimiento (art. 597 del C.P.C.C.). Secretaría. Abril de 2022. Dra. Vicente, Secretaria.

\$ 33 476922 May. 9 May. 20

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos de Don Rojas Mario Narciso (DNI 14.372.866), por cinco (5) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ROJAS, MARIO NARCISO c/LIBERTY ART s/Demanda prestaciones dinerarias Ley 24.557 - Inconstitucionalidad" CUIJ 21-25608520-5, Expte. Nº 476/12 - Apellido y nombre del causante: Rojas Mario Narciso, DNI 14.372.866. Villa Constitución, 21 de Abril de 2022. Dra. Mariela Puigredón, Secretaria.

S/C 476915 May. 9 May. 11

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 2º Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Claudia Verónica Valoppi, dentro de los caratulados "BRANDI JOSE LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ nº 21-25657121-5, llama y cita a los acreedores, herederos, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRANDI José Luis, por el termino de 30 días, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 CCN).

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 1 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agüeda Orsaria, Juez; Secretaría del Dr. Alejandro Danino, dentro de los caratulados: "FERRAROTTI, HONORIO CECILIO ERNESTO S/ SUCESORIO" Expte: CUIJ Nº 21-25657501-6, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don HONORIO CECILIO ERNESTO FERRAROTTI -DNI Nº 6.130.073-, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios todos lo que se consideraran con derecho a los bienes denunciados por los causantes RECHE EDUARDO - D.N.I. 6.107.403- por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "RECHE, EDUARDO s. SUCESORIO" (CUIJ No. 21-25657333-1). Villa Constitución, de de 2022.-

\$ 45 May. 09

---

Juzgado de primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. GRISELDA FERRARI, secretaria de Dra. CLAUDIA VERONICA VALOPPI, dentro de los autos caratulados: "BAROTTO JOSE S/ SUCESORIO"; Cuij. Nº 21-25657429-9 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de DON

JOSE BAROTTO DNI: 6.535.801 por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Mayo de 2022.

\$ 45 May. 09

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

N° 276 — Melincué, 23 de marzo de 2022.- Y Vistos: Los presentes autos caratulados: CLERICI LUCIANO ANDRES s/Acuer. Preventivos, Extraj. y Conc. Preven. (21-26467993-9). Y Considerando... Resuelvo: 1) Prorrogar el período donde podrán verificar sus créditos el 16 de mayo de 2022, para que el Síndico presente Informe Individual el día 29 de junio de 2022, para que la sindicatura presente el Informe, General el día 25 de agosto de 2022, Audiencia Informativa para el día 28 de diciembre de 2022 y Periodo de Exclusividad para el día 3 de febrero de 2023. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, diario El Alba, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Dra. Sabrina Dall'orso Basuino (Secretaria) — Dr. Alejandro H. Lanata (Juez). Melincué, 19 de Abril de 2022.

\$ 45 476926 May. 9 May. 13

---

Por disposición del Sr. Juez del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, dentro de los autos caratulados: PALAVECINO CLARA c/SUAREZ RAUL ALBERTO s/Escrituración, CUIJ 21-26465476-6, en cual se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del Sr. Raúl Alberto Suárez con el término de cinco 5 días (Art. 73 CPCC) a fin de que comparezcan a estar a derecho, se he ordenado el decreto que se transcribe: "Melincué, 29 de Marzo de 2022. Unanse por cuerda los presentes autos a los caratulados: SUAREZ RAÚL ALBERTO s/Sucesión - Expte. N° 466/2013 - CUIJ N° 21-26456678-6. Previo a todo trámite, notifíquese por el régimen de notificación-emplazamiento a herederos previsto en el C.P.C.C. Sta. Fe. Fdo. Dra. Sabrina Dall'Orso Basuino, Secretaria - Dra. Alejandro H. Lanata - Juez. Melincué, 21 de Abril de 2022.

\$ 33 476913 May. 9 May. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de Melincué a cargo del Dr. Alejandra H. Lanata, Secretaría de la Dra. Sabrina Dallorso Basuino, en los autos

caratulados: CARPIO ENRIQUE JOSE y Otros c/CRIVELLI DE LAGIOIA LUCIA y Otros s/Escrituración, CUIJ: 21-26456324-8, se haga saber a la Sra. Berra Carolina y Sr. Francn Mario Edgardon, lo siguiente; Melincué, 11 de Noviembre de 2019. Agréguese las constancias acompañadas. Habiéndose designado como Juez de este Juzgado el Dr. Alejandro Héctor Lanata, previo a todo trámite, hágase saber el Juez que va a entender. Notifíquese. Dr. Alejandro Héctor Lanata (Juez); Dra. Luciana Paola Parenti (Secretaria).

\$ 33 476781 May. 9 May. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Sabrina Dall'orso, en los autos caratulados " CUIJ: 21-26471215-4 "COSTANCIO FELIPE MARTINO S/ SUCESIONES INSC. TARDIAS SUMARIAS -VOLUNT-", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARTINO, COSTANCIO FELIPE DNI. N.º 6.126.988 , para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, de Abril de 2022.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Sabrina Dall'orso, en los autos caratulados CUIJ: 21-26471129-8 "NORMA ANGELA CEPEDA S/ SUCESIONES INSC. TARDIAS SUMARIAS -VOLUNT-", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NORMA ANGELA CEPEDA DNI. Nº 1.523.701 , para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, de Marzo de 2022.-

\$ 45 May. 09

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel. A. Carlini Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se llama, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUAN CARLOS CAÑETE D.N.I. Nº 6.075.665, por sus fallecimientos a hacer valer sus derechos ante este Tribunal por el término de ley. Autos: "CAÑETE, JUAN CARLOS S/SUCESORIO" - CUIJ Nº21-24618016-1.- Venado Tuerto, de de

2022.- Secretaria.

S/C May. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se llama, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ANA ISABEL ROCCA D.N.I. F Nº 4.488.542 y de don WALTER RAMON CALLIPO D.N.I. Nº 21.057.952, por sus fallecimientos a hacer valer sus derechos ante este Tribunal por el término de ley. Autos: "ROCCA, ANA ISABEL Y OTRO S/SUCESORIO" - CUIJ Nº21-24617070-0.- Venado Tuerto, de de 2022.- Secretaria.

\$ 45 May. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Gabriel A. Carlini, secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes TITO ALBINO MANAVELLA, DNI 6.105.938 y EVA CARMEN RODRIGUEZ, DNI 1.684.616 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "MANAVELLA TITO ALBINO Y OTRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-24617589-3. Venado Tuerto, de de 2022.-

\$ 45 May. 09

---

Por disposición de/la Juez/a de 1ra. Inst. Civil y Comercial de la 2da Nominación de Venado Tuerto, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GUILLERMO AUGUSTO LUSSENHOFF, L.E. 2.258.385 y RELINDA GOMEZ GOMEZ, L.C. 5.837.704, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUSSENHOFF, GUILLERMO AUGUSTO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-24617749-7. Fdo. Dr. Gabriel A. Carlini (Juez), Secretario Dr. A. Walter Bournot. Venado Tuerto, 16 de febrero de 2022.

\$ 45 May. 09

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, secretaría del Dr. Walter Bournot se ha dispuesto citar y emplazar a herederos, legatarios y.o acreedores de quien en vida fuera MURATORI, JOSE JESUS, L.E. NRO.6.131.529, con ultimo domicilio en calle chile nro.1021 de Venado Tuero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley y por estar así ordenado en los autos caratulados " MURATORI JOSE JESUS S. SUCESORIO CUIJ NRO.21-24618067-6.- VENADO TUERTO.

\$ 45 May. 09

---

POR DISPOSICION DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACIÓN DE VENADO TUERTO, A CARGO DE LA DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, SECRETARÍA A CARGO DE LA DRA. JORGELINA DANERI, EN AUTOS CARATURLADOS: "MINATEL DIRCE MATILDE S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-24617732-2), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADO POR LA CAUSANTE DOÑA MINATEL DIRCE MATILDE, D.N.I. N°93.598.470, PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS, LO QUE SE PUBLICARÁ POR 5 (CINCO) DÍAS A LOS EFECTOS LEGALES. VENADO TUERTO .. DE MARZO DE 2022.

\$ 45 May. 09

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez - Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CRISTÍN MARIELA ANDREA , DNI 23.807.230, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dr. Gabriel A Carlini, Juez - Dr. A Walter Bournot, Secretario.- (autos: "CRISTÍN MARIELA ANDREA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (21-24613470-4)

Venado Tuerto, de 2022.

\$ 45 May. 09

---